

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3140 IDDOC 820169
CONCHALI, jueves 5 diciembre 2024

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 1-787, 1-788, 1-789, 1-790, 1-791, 1-792
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-701,12-702,12-703,12-704,12-705,12-706
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-1133

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CARRASCO MORALES JAVIER ENRIQUE Y OTROS

RUT:15.171.906-6

LA SUMA DE \$:5.891.220
Y SON:CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

NOVIEMBRE/24 HONORARIOS APOYOS FAMILIARES PROGRAMA FAMILIAS/24 - DE.N°289
21/03/24 - DE.N°786 22/07/24 - DE.N°197 19/02/24 - DE.N°843, DE.N°844 30/07/24, DE.N°
412 18/04/24, DE.N°413 19/04/24, DE.N°664 17/06/24 Y DE.N°411 19/04/24 - MEMOS N°1376
1373, 1377, 1375, 1374 Y 1372 03/12/24 DIDECO - DETALLE DE FONDO EXTERNO - CERTIFI-
CADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°831, 835, 831, 833, 834 Y 836 03/12/24 DIDECO
BOLETAS DE HONORARIOS N°41, 55, 65, 7, 29 Y 133 02/12/24 - INFORME DE ACTIVIDADES

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 6.830.400 6.830.400

ALCALDESA(S)

DIRECCION DE CONTROL(S)

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 0007607
0007612

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVEN
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuest

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
09 DIC 2024
HORA 16:00
TESORERÍA

TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERO
CONCHALI

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 3.140
FECHA DECRETO DE PAGO 05/12/2024

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		15.171.906 - 6	B - 41
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		18.992.964 - 1	B - 55
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		11.491.206 - 9	B - 65
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		16.212.915 - 5	B - 7
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		27.074.847 - 3	B - 29
1140507010001	Recursos Humanos	2	131181	1.138.400		10.896.723 - 4	B - 133
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	15.171.906 - 6	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	18.992.964 - 1	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	11.491.206 - 9	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	16.212.915 - 5	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	27.074.847 - 3	C - 0
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175	0			981.870	10.896.723 - 4	C - 0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	15.171.906 - 6	B - 41
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	18.992.964 - 1	B - 55
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	11.491.206 - 9	B - 65
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	16.212.915 - 5	B - 7
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	27.074.847 - 3	B - 29
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos	0			156.530	10.896.723 - 4	B - 133
TOTALES				6.830.400	6.830.400		

787

18400: 818 703



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

MEMO N° 1376 /2024-.

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

03 DIC 2024

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **Noviembre**, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES	[REDACTED]	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	843/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
04 DIC 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL



- LOG/MSR
DISTRIBUCION:
- Finanzas
 - Dideco
 - Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LOG



LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

✓



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 832 /2024

Conchalí, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 843/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	41	Fecha	02/11/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	15.171.906-6					
Proveedor o Prestador de Servicios	JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA NOVIEMBRE 2024
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 41

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS,NOVIEMBRE 2024,DEX N843 30/07/2024	1.138.400
---	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 13:15



1517190600041BCC282B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412021315

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 13:15



NOV

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1376-
N° Certificado de bienes y servicios	832.
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	05-1133.
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
	Registro Fotográfico
Decreto N°	843





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	Javier Enrique Carrasco Morales
Rut	15.171.906-6
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 843 / 30 de Julio 2024
Mes que Informa	Noviembre 2024
Fecha	01 al 30

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	12-11-2024: Capacitación programa Chile cuida y nueva Ley de cuidadores 18-11-2024: Capacitación en dependencias del Ministerio de Desarrollo Social, temática Trabajo y Seguridad Social. 20-11-2024: Reunión con Trabajador Social de OPD Víctor Vararas. Caso Familia Valverde Jeldrez 28-11-2024 reunión con equipo FOSIS en dependencias de Espacio Mujer
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	20 Atenciones adjuntas en Bitácora.
Número de Ingresos de familias durante el mes	0
Número de Egresos de familias durante el mes	0
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Se suben familias al Sistema actualizando 20 carpetas
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	Familias atendidas: 20 - familias visitadas en terreno

Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	N/A
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	N/A



Javier Enrique Carrasco Morales
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




Marcia Santander Ramírez
COORD.PROGRAMA FAMILIAS (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

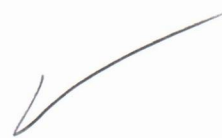
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

POYO FAMILIAR INTEGRAL: JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
01-11-2024			FERIADO	
02-11-2024			SABADO	
03-11-2024			DOMINGO	
04-11-2024	N/A	N/A	Ejecución trabajo de gabinete, documentación pago boleto de Honorarios y rendición de pasajes.	SIN OBSERVACION
05-11-2024	7156366 7184313	VELASCO BARRERA INUMA TORREJON	acompañamiento aps Familias atraso 2023: VELASCO BARRERA INUMA TORREJON	SIN OBSERVACION
06-11-2024	7306862 7222318	PACHECO CUEVA LABRAÑA MIRANDA	9:30-10:00 Sesion familiaS: Pacheco Cueva ID: 7306862. 10:30-11:00 Familia Labraña Miranda ID: 7222318. Se realiza trabajo de gabinete actualizando informacion de las familias en sistema SSO.	SIN OBSERVACION
07-11-2024	7247134 7246960	MALIQUEO MUÑOZ SAPIAIN LOPEZ	Sesion familias: 9:30 -10:00 Maliqueo Muñoz ID:7247134. 11:00 - 11:30 Familia Spiain Lopez ID: 7246960 Se realiza trabajo de gabinete actualizando informacion de las familias en sistema SSO.	SIN OBSERVACION
08-11-2024	N/A	N/A	Trabajo de gabinte, revision de carpetas en SSO estado de asignadas para dar inicio al acompañamiento.	SIN OBSERVACION
09-11-2024			SABADO	
10-11-2024			DOMINGO	
11-11-2024				
12-11-2024	N/A	N/A	Seminario FOSIS sobre nueva ley de cuidadores y progrma Chile Cuida	SIN OBSERVACION
13-11-2024		URDILES URDILES	Salida a terreno ,entrega primera notificacion eje, notificacion APS familia Urdiles	SIN OBSERVACION
14-11-2024	N/A	N/A	Capacitacion de programa Habitabilidad	SIN OBSERVACION
15-11-2024	7155580 7186907 7152455	MARTÍNEZ BECERRA SALAS MARTÍNEZ VENEGAS ROGEL	Visitas acompañamiento ejes Familias con atraso 2023: MARTÍNEZ BECERRA SALAS MARTÍNEZ VENEGAS ROGEL	SIN OBSERVACION
16-11-2024			SABADO	
17-11-2024			DOMINGO	
18-11-2024	N/A	N/A	capacitacion de FOSIS En dependencias del Ministerio de Desarrollo Social,tema a tratar, dimension Trabajo y Seguridad social.	SIN OBSERVACION

19-11-2024	7177704 7191013 7179390	GALLARDO MATURANA BARRIENTOS DONOSO CUEVAS MUÑOZ	Visitas acompañamiento ejes Familias con atraso 2023: GALLARDO MATURANA BARRIENTOS DONOSO CUEVAS MUÑOZ	SIN OBSERVACION
20-11-2024	N/A	N/A	Se realizan consultas en OPD se conversa con trabajador Social Victor Varas, para derivacion de Familia Valverde Jeldrez, se realizan correos para consulta PDC AUCAN.	SIN OBSERVACION
21-11-2024	7120057 7075896	ITURRIETA SUÁREZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA	Visitas acompañamiento ejes Familias con atraso 2023: ITURRIETA SUÁREZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ	SIN OBSERVACION
22-11-2024	N/A	N/A	Trabajo de gabinete carpetas en SSO actualizacion de familias visitadas	SIN OBSERVACION
23-11-2024			SABADO	
24-11-2024			DOMINGO	
25-11-2024	N/A	N/A	Se trabaja en carpetas 2024y se realiza mapeo de ruta y se agenda para visitas	SIN OBSERVACION
26-11-2024	7272329 7275977 7277482	CONTRERAS MARÍN SALAS GAJARDO ORTIZ SARMIENTO	Visita Familias APS 2024: CONTRERAS MARÍN SALAS GAJARDO ORTIZ SARMIENTO	SIN OBSERVACION
27-11-2024	N/A	N/A	Trabajo de gabinete, actualizaciones en carpetas SSO en base a visitas realizadas	SIN OBSERVACION
28-11-2024	N/A	N/A	Reunion en dependencias de Espacio Mujer con FOSIS, Apoyo en feria de capacitacion laboral realizada en Espacio Mujer	SIN OBSERVACION
29-11-2024	7215469 7202930	OLIVARES VILLAVICENCIO MONCADA GALAZ	Visita Familias APS 2024: OLIVARES VILLAVICENCIO MONCADA GALAZ	SIN OBSERVACION
30-11-2024			SABADO	



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES.-

CONCHALI, 30 JUL 2024

DECRETO EXENTO N°

843

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 814 del 24.07.2024 del Director Desarrollo Comunitario; Memorándum N° 309 del Dirección Asesoría Jurídica; Memorándum N° 790 del 11.07.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 627 del 05.06.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378 del 10.06.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024 Aprueba Cometidos; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos; Decreto Exento N° 786 del 22.07.2024 Aprueba Renuncias Voluntarias; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 24 de Julio del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, Chileno, Trabajo Social, cédula nacional de identidad N° 15.171.906-6, con domicilio en Cacique Jenequeo N° 10043 comuna El Bosque, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica, "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales; jornada completa", cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024 y Decreto Exento N° 786 de fecha 22 de julio del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula



primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro previstos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 23 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 23 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$ 341.520.- (trescientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), ambas cifras, menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) JAVIER ENRIQUE CARRASCO MORALES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO - Adm. Municipal
Adm. y Finanzas - Depto. de Desarrollo de Gestión de Personas
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

MEMO N° 1373 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: **LUIS OLIVA GONZALEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **Noviembre**, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS		APOYO FAMILIAR INTEGRAL	412/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LOG/MSR

DISTRIBUCION:

- Rentas municipales
- Dideco
- Archivo



LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO
ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

LOG



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 835 /2024

Conchalí, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 412/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	55	Fecha	02-12-2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	18.992.964-1					
Proveedor o Prestador de Servicios	JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA NOVIEMBRE 2024
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 55

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, NOVIEMBRE 2024 , DEX N-412 19 DEL ABRIL DEL 2024	1.138.400
--	-----------

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 11:27



189929640005506616D7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412021128

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 11:28



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1373
N° Certificado de bienes y servicios	835
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	05- 1133
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia Registro Fotográfico
Decreto N°	412.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR
PROGRAMA FAMILIAS

**INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE
SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.**

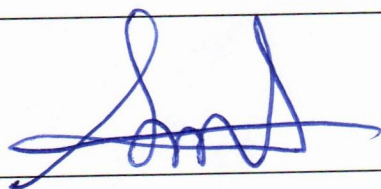
• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	Jonathan Silva Villegas
Rut	
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 412 / 19 de abril del 2024
Mes que Informa	Noviembre 2024
Fecha	01 al 30 de Noviembre 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	1. 08-11-2024 : reunión de equipo. 2. 18-11-2024: Capacitación Fosis. 3. 29-11-2024: reunión técnica Fosis.
Número de familias a su cargo Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	• 30 familias a cargo • Se atienden a 30 familias llamados telefónicos a familias activas del programa, sesiones efectivas correspondientes, derivaciones y orientaciones pertinentes según situación de cada familia
Número de Ingresos de familias durante el mes	1 7241117 BUSTOS TORO 2 7194839 MILLÁN SÁNCHEZ 3 7273309 HERRERA NAVARRO 4 7195681 GONZÁLEZ LASTRA 5 7272094 CONTRERAS ROJAS 6 7235002 OLMOS VELÁSQUEZ 7 7208522 VILLEGAS TRENFO 8 7233444 ALBORNOZ CID
Número de Egresos de familias durante el mes	N/A
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-11-2024 al 30-11-2024: Se realiza trabajo administrativo en revisión de carpetas y subida de información a plataforma SSyO correspondiente a cada sesión aplicada a familias activas

Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	➤ No aplica
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).	➤ No aplica
Coordinación con red comunal , gestiones territoriales realizadas	
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	



Jonathan Silva Villegas
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




Marcia Santander Ramirez
COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI




BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	FAMILIA	ID	CARGA	HORA INICIA	TERMINA	OBSERVACION
01-10-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
01-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	MEJÍAS ARAVENA	7075342	N/A	12:00	13:00	Sesión presencial
01-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	13:00	17:30	administrativo
04-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
04-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	12:00	13:00	Sesión presencial
04-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	13:00	15:00	administrativo
04-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	15:00	16:00	Sesión presencial
04-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	16:00	17:30	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	ROIJAS VERGARA	7261635	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	11:30	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Cumpa Portilla	7164316	N/A	11:30	12:30	Sesión presencial
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:30	17:30	administrativo
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
04-10-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	SILVA POBLETE	7075312	N/A	12:00	13:00	Sesión presencial
04-10-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	13:00	16:00	administrativo
04-10-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OLGUÍN BADILLA	7080764	N/A	16:00	17:30	Sesión presencial
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Pardo Ponce	7098636	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	15:00	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Oteiza Carrasco	7098633	N/A	15:00	16:00	Sesión presencial
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	BADILLA HERNÁNDEZ	7135153	N/A	16:00	17:00	administrativo
05-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	17:00	17:30	administrativo
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Pardo Ponce	7098636	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	15:00	administrativo
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Oteiza Carrasco	7098633	N/A	15:00	16:00	Sesión presencial
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	BADILLA HERNÁNDEZ	7135153	N/A	16:00	16:30	administrativo
06-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	17:00	17:30	administrativo
07-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	12:00	administrativo
07-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Burgos Valencia	7226398	N/A	12:00	17:30	Sesión presencial
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodríguez Toledo	7141286	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	14:30	administrativo
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Vargas Ortega	7075470	N/A	14:30	15:30	Sesión presencial
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	15:30	16:00	administrativo
08-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OLGUÍN BADILLA	7080764	N/A	16:00	17:30	Sesión presencial
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	GIBOVICH PARDO	7219198	N/A	9:00	10:00	Sesión presencial
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	OYARZÚN TORRES	7192642	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	13:00	administrativo
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Campos Gonzales	7182120	N/A	13:00	14:00	Sesión presencial
11-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	14:00	17:30	administrativo
12-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
12-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Reunión	N/A	N/A	N/A	10:00	13:00	Reunión técnica
12-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	13:00	17:30	administrativo
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	8:30	9:30	Sesión presencial
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	9:30	10:00	administrativo
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Orellana Cardenas	7092279	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	13:00	administrativo
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rubio Santander	7118535	N/A	13:00	14:00	Sesión presencial
13-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	14:00	17:30	administrativo
14-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
14-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	MOYANO CASTRO	7090514	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
14-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	15:00	administrativo
14-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Vaca Menacho	7312032	N/A	15:00	16:00	Sesión presencial
14-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	16:00	17:30	administrativo
15-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
15-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	9:00	10:00	Sesión presencial
15-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Campos Gonzales	7182120	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
15-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	17:30	administrativo
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	9:00	10:00	Sesión presencial
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Burgos Valencia	7226398	N/A	12:00	13:00	Sesión presencial
18-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	13:00	17:30	administrativo
19-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
19-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodríguez Toledo	7141286	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
19-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
20-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	10:00	administrativo
20-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Baptiste	7266370	N/A	10:00	11:00	Sesión presencial
20-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	11:00	17:30	administrativo
21-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	9:00	administrativo
21-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Lisboa Ubilla	7149747	N/A	9:00	10:00	Sesión presencial
21-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	10:00	11:00	administrativo
21-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Araya Plaza	7137332	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
21-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
22-11-2027	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:00	administrativo
22-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Rodríguez Toledo	7141286	N/A	11:00	12:00	Sesión presencial
22-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:00	17:30	administrativo
25-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:30	administrativo
25-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Guerrero Zamorano	7075250	N/A	11:30	12:30	Sesión presencial
25-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:30	17:30	administrativo
25-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo
26-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	11:30	administrativo
28-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Sesión presencial	Guerrero Zamorano	7075250	N/A	11:30	12:30	Sesión presencial
26-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	12:30	17:30	administrativo
27-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo
28-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo
29-11-2024	Jonathan Silva Villegas	Ingreso de sesiones	N/A	N/A	N/A	8:30	17:30	administrativo



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 412

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) **JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS**, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 18.992.964-1, domiciliada en Uno Poniente N° 4550, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) JONATHAN LISANDRO SILVA VILLEGAS, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N°20.285/



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

819711

x89

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

MEMO N° 1377 /2024-

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

03 DIC 2024

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **Noviembre**, de la profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA		APOYO FAMILIAR INTEGRAL	413/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO



LOG/MSR

DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo

05-1133



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 831 /2024

Conchalí, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 413/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electronica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	65	Fecha	02/11/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	11.491.206-9					
Proveedor o Prestador de Servicios	MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA NOVIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 65

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, NOVIEMBRE 2024,
DEX N 413 19/04/2024

1.138.400

Total Honorarios \$: 1.138.400

13.75 % Impto. Retenido: 156.530

Total: 981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 08:51



114912060006536152B6

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412020851

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 08:51



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1377
N° Certificado de bienes y servicios	831
Verificación bh sii	05-1133
N° pre- obligación	
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
	Registro Fotográfico
Decreto N°	413





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

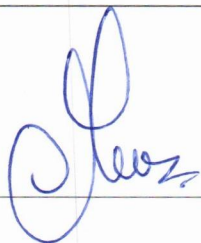
• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA
Rut	
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 413 / 19 de Abril 2024
Mes que Informa	Noviembre 2024
Fecha	01 al 30 de Noviembre 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	08/11/2024: Reunión Equipo 12/11/2024: Seminario "Entender los cuidados desde la Familia y la Comunidad" – FOSIS/SEREMI/MDSF 14/11/2024: Reunión Programa Habitabilidad 29/11/2024: Reunión Equipo Familias y AP
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	- Se atienden a 38 Familias en Etapa II y Etapa III - Se realizan 56 sesiones APS - Se realizan 17 sesiones ASL
Número de Ingresos de familias durante el mes	2 Familias Asignadas para Diagnóstico Etapa Eje: 7282253 AREVALO MALDONADO 7248685 SOTO TOLOZA
Número de Egresos de familias durante el mes	
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	- Se suben 73 sesiones exitosas a la plataforma SSO - Se suben 3 sesiones No Exitosas - Se actualizan 38 carpetas digitales correspondientes a la cobertura 2023 Y 2024
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	07/11/2024: 7271497 MUÑOZ MUÑOZ 13/11/2024: 7271497 MUÑOZ MUÑOZ 7248685 SOTO TOLOZA 22/11/2024: 7090341 LIZAMA ALEGRÍA

	7213561 SANHUEZA INOSTROZA 25/11/2024: 7271497 MUÑOZ MUÑOZ
Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	➤ Se realizan 44 Visitas domiciliarias para realizar sesiones de acompañamiento En Etapas I, II y III ➤ Se realizan 85 contactos telefónicos para coordinar sesiones con las familias ➤ Se Apoya en la inscripción de 1 usuaria a curso de Capacitación FCV ➤ Se apoya en la inscripción de 5 usuarias a operativos de salud
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	





María Elena Morales Arriagada
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

MARCIA SANTANDER RAMIREZ
JEFA SUBROGANTE UNIDAD INTERVENCIÓN
FAMILIAR
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Acompañamiento FAMILIAR INTEGRAL : MARÍA ELENA MORALES ARRIAGADA

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
04-11-2024	7195228	CASTILLO PONTE	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 2 Liliana y Kiara
04-11-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
04-11-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
04-11-2024	7271593	DAZA CABRERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
05-11-2024	7195228	CASTILLO PONTE	SESIÓN ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
05-11-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 2 en Etapa III
05-11-2024	7180379	MUNIZAGA GARCÍA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
05-11-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 2 en Etapa III
05-11-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Contacto Telefónico	Se coordina sesión ASL 2 en Etapa III
05-11-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
05-11-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
05-11-2024	7271593	DAZA CABRERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
06-11-2024	7180379	MUNIZAGA GARCÍA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 Y ASL 3 en Etapa III
06-11-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 2 en Etapa III
06-11-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 2 en Etapa III
06-11-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión ASL 2 en Etapa III
06-11-2024	7180379	MUNIZAGA GARCÍA	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7312446	KERGALL DINAMARCA	SESIÓN ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	SESIÓN ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7208173	MATAMALA SALINAS	SESIÓN ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
06-11-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 6 en Etapa III
06-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 en Etapa II
06-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 en Etapa II
06-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 en Etapa II
06-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 en Etapa II
06-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 en Etapa II
06-11-2024	7284961	CONTRERAS TAPIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
06-11-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa III
06-11-2024	7275479	CARRASCO ESPINOZA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7230385	FUENTES ARREDONDO	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
06-11-2024	7271593	DAZA CABRERA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
07-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	Visita Domiciliaria	Se concretan sesión 3 y 4 en Etapa II
07-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 en Etapa II
07-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 en Etapa II
07-11-2024	7275479	CONTRERAS TAPIA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
07-11-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 en Etapa III
07-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 1 en Etapa II
07-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	SESIÓN 3 Y 4 ETAPA II	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
07-11-2024	7275479	CONTRERAS TAPIA	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
07-11-2024	7209232	AGUILERA GONZÁLEZ	SESIÓN 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
08-11-2024	REUNIÓN EQUIPO			
08-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	SESIÓN 1 ETAPA II	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
08-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	SESIÓN 1 ETAPA II	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
08-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	SESIÓN 1 ETAPA II	Se sube a la Plataforma del SSO y se actualiza carpeta digital
08-11-2024	7313201	MUJICA MORALES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7242000	ROZAS SEREY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7264090	AGUILAR PONCE	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7271728	MORALES GONZÁLEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
08-11-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7270663	REVELLO ARAYA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa II
08-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III

08-11-2024	7313201	MUJICA MORALES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
08-11-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
11-11-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	Contacto Telefónico	Se coordina sesión
12-11-2024	Seminario " Entender los Cuidados desde la Familia y la Comunidad" /FOSIS - SEREMI - MDSF			
12-11-2024	7153734	GARRIDO CALFUPAN	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 6 en Etapa III
12-11-2024	7248685	SOTO TOLOZA	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Para invitar a participar del Programa Familias
12-11-2024	7282253	AREVALO MALDONADO	DIAGNOSTICO/VISITA DOMICILIO	Para invitar a participar del Programa Familias
12-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 y 3 en Etapa II
12-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y 2 en Etapa II
12-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 y 3 en Etapa II
12-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa II
13-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 y 3 en Etapa II
13-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 y 2 en Etapa II
13-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 2 en Etapa II
13-11-2024	7248685	SOTO TOLOZA	DIAGNOSTICO/Dependencia Municipal	Firma Carta Compromiso y PI
13-11-2024	7248685	SOTO TOLOZA	DIAGNOSTICADA	Se sube a la Plataforma del SSO
13-11-2024	7271728	MORALES GONZÁLEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
13-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
13-11-2024	7264090	AGUILAR PONCE	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
13-11-2024	7242000	ROZAS SEREY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
13-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 1 y 2 en Etapa II
13-11-2024	7270663	REVELLO ARAYA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
13-11-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
13-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Inscripción FCV	Se inscribe en el curso de Alfabetización Digital
13-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	SESIÓN 1 Y 2 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
14-11-2024	REUNION PROGRAMA HABITABILIDAD			
14-11-2024	7271728	MORALES GONZÁLEZ	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
14-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
14-11-2024	7264090	AGUILAR PONCE	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
14-11-2024	7242000	ROZAS SEREY	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
14-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 1 en Etapa II
14-11-2024	7270663	REVELLO ARAYA	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
14-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
14-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
14-11-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
14-11-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
14-11-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
14-11-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
14-11-2024	7313201	MUJICA MORALES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
15-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 en Etapa III
15-11-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
15-11-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
15-11-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
15-11-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
15-11-2024	7313201	MUJICA MORALES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
18-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa II
18-11-2024	7283677	MORILLOS VALLES	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
18-11-2024	Se realizan dos visitas de inducción con AFI nueva			
18-11-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
18-11-2024	7118168	SOTO ARENAS	Contacto Telefónico	Se coordina visita para focalización habitabilidad
18-11-2024	7082302	SILVA CHEUQUIÁN	Contacto Telefónico	Se coordina visita para focalización habitabilidad
18-11-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Contacto Telefónico	Se coordina visita para focalización habitabilidad
18-11-2024	7267037	CAHUANA PALOMINOS	Visita Domiciliaria	Se deja segunda Notificación Aviso de Visita
19-11-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesiones 4 y 5 en Etapa II
19-11-2024	7118168	SOTO ARENAS	Visita Domiciliaria	Se completa ficha de potenciales beneficiarios programa habitabilidad
19-11-2024	7082302	SILVA CHEUQUIÁN	Visita Domiciliaria	Se completa ficha de potenciales beneficiarios programa habitabilidad
19-11-2024	7305594	POGGINI ACEVEDO	Visita Domiciliaria	Se completa ficha de potenciales beneficiarios programa habitabilidad
19-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 en Etapa II
19-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 2 y 3 en Etapa II
19-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
19-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
20-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 2 y 3 en Etapa II
20-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 en Etapa II
20-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	SESIÓN 2, 3, 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
20-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	SESIÓN 2 Y 3 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
20-11-2024	7271728	MORALES GONZÁLEZ	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7264090	AGUILAR PONCE	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7242000	ROZAS SEREY	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7270663	REVELLO ARAYA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	SESIÓN 3 ETAPA III	Se actualiza Carpeta Digital, no hay internet para subir a la Plataforma del SSO
20-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II

20-11-2024	7282253	AREVALO MALDONADO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión Etapa Eje
20-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordina por tercera vez sesión 2 en Etapa II
21-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
21-11-2024	7271728	MORALES GONZÁLEZ	SESIÓN 4 Y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7264090	AGUILAR PONCE	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7312030	PALACIOS PINEDA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7242000	ROZAS SEREY	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7270663	REVELLO ARAYA	SESIÓN 4 y 5 ETAPA II	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7244228	SEPULVEDA FERRARI	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7195076	CONTRERAS GODOY	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se suben sesiones a la Plataforma SSO
21-11-2024	7319467	CARTAGENA LOYOLA	SESIÓN 5 ETAPA II	Se suben sesión a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
21-11-2024	7294660	LOPEZ VASQUEZ	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
21-11-2024	7233802	CAMPOS RIVERA	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
21-11-2024	7313201	MUJICA MORALES	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se suben sesiones a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
21-11-2024	7090341	LIZAMA ALEGRÍA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
21-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión
22-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	SESIÓN 1 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
22-11-2024	7283677	MORILLOS VALLES	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
22-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
22-11-2024	7278722	PALMA VALDIVIA	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
22-11-2024	7282253	AREVALO MALDONADO	DIAGNOSTICADA	Se sube a la Plataforma SSO
22-11-2024	7090341	LIZAMA ALEGRÍA	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 5 Y ASL 3 en Etapa III
22-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 3 en Etapa II
22-11-2024	7118168	SOTO ARENAS	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 6 ASL 3 en Etapa III
22-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
25-11-2024	7090341	LIZAMA ALEGRÍA	SESIÓN 5 Y ALS 3 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
25-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	SESIÓN 2 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
25-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Dependencia Municipal	Se concreta sesión 4 en Etapa II
25-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	SESIÓN 4 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
25-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 en Etapa II
25-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 3 y ASL 2 Etapa III
26-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 3 y ASL 2 en Etapa III
26-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	SESIÓN 3 Y ASL 2 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 3 y 4 en Etapa III
26-11-2024	7219418	SAAVEDRA FLORES	SESIÓN 3 Y 4 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
26-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 y 5 en Etapa II
26-11-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
26-11-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 6 y ASL 3 en Etapa III
26-11-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 4 en Etapa III
26-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	Contacto Telefónico	Se coordinan sesiones 3 y 4 en Etapa II
26-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa II
27-11-2024	SE ENVÍA PLANILLA REPORTE EJES NOVIEMBRE			
27-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	Visita Domiciliaria	Se concretan sesiones 4 y 5 en Etapa II
27-11-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 Y ASL 3 en Etapa III
27-11-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 6 y ASL 3 en Etapa III
27-11-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 4 en Etapa III
27-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 en Etapa II
27-11-2024	7118168	SOTO ARENAS	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 6 y ASL 3 en Etapa III
27-11-2024	7267037	CAHUANA PALOMINOS	SESIONES NO EXITOSAS 2 Y 3	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-11-2024	7213561	SANHUEZA INOSTROZA	SESIÓN NO EXITOSA 2	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-11-2024	7212185	FREDES AGUILERA	SESIONES 3 Y 4 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-11-2024	7135788	GUTIERREZ PORTILLA	SESIONES 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
27-11-2024	7226436	ZEVALLOS PAVEZ	Contacto Telefónico	Se consigue Hora dental en el consultorio
27-11-2024	7099357	CABRERA PINO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 6 en Etapa III
27-11-2024	7140944	LETELIER ABARCA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
27-11-2024	7086219	GAETE ESPINOZA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa III
27-11-2024	7141887	LAZO SILVA	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 6 y ASL 3 en Etapa III
27-11-2024	7076126	TELLO GAETE	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 en Etapa III
27-11-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	Contacto Telefónico	Se coordina sesión 5 y ASL 3 en Etapa III
28-11-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	Visita Domiciliaria	Se concreta sesión 5 Y ASL 3 en Etapa III
29-11-2024	REUNION EQUIPO FOSIS			
29-11-2024	7323708	PERALTA ALVARADO	SESIÓN 4 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
29-11-2024	7160523	JARAMILLO ANTIL	SESIÓN 6 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
29-11-2024	7271497	MUÑOZ MUÑOZ	SESIÓN 5 ETAPA II	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
29-11-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	SESIÓN 5 Y ASL 3 ETAPA III	Se sube a la Plataforma SSO y se actualiza carpeta digital
29-11-2024	7151195	FERNANDEZ RIVERO	Inscripción Operativo de Salud	Se inscribe en el Operativo de Salud señora Estephany
29-11-2024	7259856	PEREZ HERNANDEZ	Inscripción Operativo de Salud	Se inscribe en el Operativo de Salud señora Denim
29-11-2024	7232163	MONTOYA PALMA	Inscripción Operativo de Salud	Se inscribe en el Operativo de Salud señora Claudia
29-11-2024	7282253	GONZÁLEZ ACEVEDO	Inscripción Operativo de Salud	Se inscribe en el Operativo de Salud señora Damaris
29-11-2024	7271593	DAZA CABRERA	Inscripción Operativo de Salud	Se inscribe en el Operativo de Salud señora Romina

María Elena Morales Arriagada



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA.-

CONCHALI, 19 ABR 2024

DECRETO EXENTO N° 413

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, Chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad N° 11.491.206-9, domiciliada en Gascuña N° 1388, comuna Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subroga en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato. No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) MARIA ELENA MORALES ARRIAGADA ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.



NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchali, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal


DIRECTOR (S)
DIRECC. DE CONTROL


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley N°20.285/

11800: 819706

780



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto Social - Programa Familias

MEMO N° 1375 /2024-.

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

03 DIC 2024

DE: LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **NOVIEMBRE**, de la profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
MARÍA INÉS VALLEJOS CARO	[REDACTED]	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	844/24	\$1.138.400

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LOG/MSR.-

DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO
ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS



DIRECTOR
LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

LOG



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 833 /2024

Conchalí, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 844/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	07	Fecha	02-12-2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	MARÍA INÉS VALLEJOS CARO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA NOVIEMBRE 2024
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

MARIA INES VALLEJOS CARO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 7

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AVDA. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS, NOVIEMBRE 2024,
DEX N 844 30/07/2024

1.138.400

Total Honorarios \$: 1.138.400

13.75 % Impto. Retenido: 156.530

Total: 981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 13:05



16212915000075E60AE5

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412021305

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 13:05



Handwritten signature: María

Handwritten signature: Nancy Galvez Carrasco

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1375
N° Certificado de bienes y servicios	833
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	05- 1133
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
	Registro Fotográfico
Decreto N°	844



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	MARÍA INES VALLEJOS CARO
Rut	16.212.915-5
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 844/ 30-07-2024
Mes que Informa	NOVIEMBRE
Fecha	01 al 30 de NOVIEMBRE 2024

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	• 12-11-2024 Capacitación Chile Cuida FOSIS • 14-11-2024 Capacitación Programa Habitabilidad • 20-11-2024 Reunión T.S OPD • 29-11-2024 Reunión con contraparte del FOSIS para conocer los avances y plazos del programa
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	• 2 visitas domiciliarias reiteradas por etapa EJE por notificación. • 26 atenciones en total de familias del programa. • 3 Postulaciones a talleres y/o capacitación. • 4 gestiones de búsqueda de talleres para micro emprendimiento • 6 solicitudes de información sobre beneficios estatales. • 2 familias ingresan por traslado de comuna
Número de Ingresos de familias durante el mes	• 1 familia en etapa EJE se incorporan al programa
Número de Egresos de familias durante el mes	• 0
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	• Se suben 11 sesiones exitosas a la plataforma SS&OO • Se revisan 6 carpetas digitales correspondientes a la cobertura 2023 de familias que no adhieren al acompañamiento Y se actualizan 10 carpetas digitales 2024.

Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)

7226546	GARRIDO TORRES	7184667	MORA YAÑEZ
7305099	MERCADO TAPIA	7161287	DIAZ RAMIREZ
7240039	VALDEBENITO MORA	7291724	RODRIGUEZ ZURITA
7222124	PAREDES SOTO	7209326	GUAJARDO DE LA PUENTE
7223663	VALDEBENITO MOLINA	7214933	CARO NAVARRO
7226219	VALENZUELA CARRASCO	7229267	ARANEDA SAAVEDRA
7109506	PEREZ CHAPARRO	7324185	ALBARADO
7208527	GONZALEZ PALOMES	7157228	LORCA GONZALEZ
7104417	ARANDA BUSTAMANTE	7273104	CORTES LEON
7315506	MORALES NEGRETE EJE	7124099	MUÑOZ SEPULVEDA
7213830	GONZALEZ JIMENEZ		
7179237	LOPEZ SANDOVAL		
7219496	ESPINOSA QUEZADA		

Familias atendidas EN UNIDAD Y TERRENO: 24

Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros).

Coordinación con red comunal

- Se realizan 24 contactos telefónicos para coordinar sesiones del mes
- Se realiza 1 reunión con departamento de social de la municipalidad para la entrega de beneficios sociales.
- Se realiza 2 derivación al departamento social
- Se realizan 5 cartillas de beneficios estatales y de capacitación.

Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)

➤ N/A



María Inés Vallejos Caro
APOYO FAMILIAR INTEGRAL
PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
DIDECO-I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



MARCIA SANTANDER RAMÍREZ
COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Acompañamiento FAMILIAR INTEGRAL : MARÍA INÉS VALLEJOS CARO

FECHA	ID	FAMILIA	ACTIVIDAD A REALIZAR	OBSERVACIÓN
01-11-2024		FERIADO		
02-11-2024		SABADO		
03-11-2024		DOMINGO		
04-11-2024	N/A	N/A	Realización de Informes mensuales y documentación para pago de honorarios. Realización de bitácoras mensuales.	sin observaciones
05-11-2024	7226546	GARRIDO TORRES	Asignación familia Garrido Torres APS traslado. Trabajo administrativo	Se realiza carpeta familiar y se revisan los documentos ingresados en el sistema por AFI anterior
06-11-2024	7305099 7240039 7222124 7223663	MERCADO TAPIA VALDEBENITO MORA PAREDES SOTO VALDEBENITO MOLINA	Se realizan carpetas familiares de los ingresos EJES del mes de octubre. Se contacta a las familias para ingresar la primera sesión de acompañamiento.	Inicio del acompañamiento de las familias asignadas en el mes de octubre
07-11-2024	N/A	N/A	Se solicita a la Fundación MILA, colaboración con pañales para niños y niñas del programa. Trabajo administrativo.	Se realizara seguimiento de la gestión realizada con la fundación MILA
08-11-2024	7184667 7161287 7291724 7208527 7209326	MORA YAÑEZ DIAZ RAMIREZ RODRÍGUEZ ZURITA GONZALEZ PALOMES GUJARDO DE LA PUENTE	Se recopila información sobre los talleres vigentes para las familias que pertenecen a la comuna y se les entrega el formulario de inscripción para quienes estén interesados	Realización de cartillas para las familias sobre los talleres vigentes
09-11-2024		SABADO		
10-11-2024		DOMINGO		
11-11-2024	7226219 7109506 7208527	VALENZUELA CARRASCO PEREZ CHAPARRO GONZALEZ PALOMES	Entrevista Paula Valenzuela 11:00 am - Entrevista Maira Pérez 15:30- Atención a Luz Retamal, familia González Palomes.	Se realiza atención de familias, para realizar sesión de seguimiento
12-11-2024	N/A	N/A	Capacitación Chile Cuida Fosis - Subida de sesiones al sistema SSO	Conocer los alcances del programas y las nuevas iniciativas propuestas para el año 2025
13-11-2024	7214933	CARO NAVARRO ARANEDA SAAVEDRA	Entrega de información sobre bonos estatales a la familia Caro Navarro/Ossa Farah, se realiza recolección de información sobre bonos y beneficios para las familias	sin observaciones
14-11-2024	N/A	N/A	Capacitación Programa Habitabilidad	Análisis de las posibles familias que se postulan al programa. Agendamiento de visitas domiciliarias.
15-11-2024	7315506 7324185 7240039	CONTACTO EJE: MORALES NEGRETE- ALBARADO, ENTREGA DE NOTIFICACIONES- VALDEBENITO MORA	Se contacta a las familias EJE MORALES NEGRETE 7315506-ALBARADO 7324185	Entrevista a representante de la familia Valdebenito Mora, para postulación a Emprendimiento Avanzado FOSIS
16-11-2024		SABADO		
17-11-2024		DOMINGO		
18-11-2024	7104417 7315506 7213830	ARANDA BUSTAMANTE MORALES NEGRETE EJE GONZALEZ JIMENEZ	Visita domiciliaria Visita domiciliaria ARANDA BUSTAMANTE- Morales Negrete EJE 7315506-Carolina González Jiménez	Se deja notificación de visita en vivienda de la familia Aranda Bustamante.

19-11-2024	7315506	MORALES NEGRETE EJE	Entrevista a ELIZABETH PRICILA MORALES NEGRETE, representante de la familia, para realizar ingreso al programa etapa EJE.	Ingreso de una familia al programa
20-11-2024	N/A	N/A	No hay internet en espacio mujer. Se redactan sesiones realizadas para subir al sistema SSO	Se redactan en Word sesiones de las familias y se posterga ingreso a SSO por corte de internet en dependencias municipales.
21-11-2024	N/A	N/A	Agenda de visitas domiciliarias para familias que no tienen sesiones recientes por el mínimo contacto con AFI.	Se deja constancia en carpetas familiares de la gestión
22-11-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo	Orden de carpetas familiares de las familias nuevas
23-11-2024		SABADO		
24-11-2024		DOMICILIO		
25-11-2024	N/A	MARTINEZ LORCA CORTES LEON VALENZUELA CARRASCO MUÑOZ SEPULVEDA	Recopilación de antecedentes de familias que no adhieren al acompañamiento. Visita domiciliaria a familias del programa	Generar estrategias para mantener continuidad en el acompañamiento con las familias
26-11-2024	N/A	N/A	Trabajo administrativo. Revisión de etapas de las familias en SSO	Actualización de información de las familias APS. Registro en plataforma SS&OO.
27-11-2024	7179237 7219496	LOPEZ SANDOVAL ESPINOSA QUEZADA	Trabajo administrativo. Revisión de Matriz de bienestar de las familias.	Actualización de información de las familias APS. Registro en plataforma SS&OO.
28-11-2024	7209326	GUAJARDO DE LA PUENTE	Realización de visita domiciliaria a la familia Guajardo De la Puente. Entrega de información de capacitación para las familias.	Actualización de información de las familias APS. Registro en plataforma SS&OO.
29-11-2024	N/A	N/A	Reunión con contraparte del FOSIS para conocer los avances del programa. Envío de información sobre feria de capacitación laboral.	Revisión de familias que están sin intervención. Plazos para actualizar información en SSO
30-11-2024		SABADO		



Handwritten signature and a large checkmark.

30 JUL 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

844

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 814 del 24.07.2024 del Director Desarrollo Comunitario; Memorándum N° 309 del Dirección Asesoría Jurídica; Memorándum N° 790 del 11.07.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 627 del 05.06.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 378 del 10.06.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024 Aprueba Cometidos; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos; Decreto Exento N° 786 del 22.07.2024 Aprueba Renuncias Voluntarias; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 24 de Julio del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, Chilena, Trabajo Social, cédula nacional de identidad N° 16.212.915-5, con domicilio en Francisco Cerda N° 1115 departamento 102, comuna de Recoleta, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica, "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales; jornada completa", cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024 y Decreto Exento N° 786 de fecha 22 de julio del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se



compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro previstos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 23 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 23 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de mayo la suma bruta única de \$ 341.520.- (trescientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos) y entre los meses de junio a diciembre la suma bruta mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), ambas cifras, menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **MARÍA INÉS VALLEJOS CARO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVESE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO - Adm. Municipal
Adm. y Finanzas - Depto. de Desarrollo de Gestión de Personas
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

1880C: 819707

791

MEMO N° 1374 /2024-.

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio
de transferencia de recursos para la ejecución de
la *Modalidad de acompañamiento integral del*
Programa Familias 2024

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

03 DIC 2024

DE: **LUIS OLIVA GONZÁLEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de NOVIEMBRE, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO	[REDACTED]	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	664/2024	\$ 1.138.400.-

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO



DISTRIBUCION:

- Rentas Municipales
- Dideco
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZÁLEZ
DIRECTOR
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

LOG

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°

834 /2024

03 DIC 2024

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 664/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	29	Fecha	02/12/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN	27.074.847-3					
Proveedor o Prestador de Servicios	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE NOVIEMBRE 2024
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.-



Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 29

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS 01 AL 30 NOVIEMBRE
2024 DEX N 664 DEL 17 DE JUNIO 2024

1.138.400

Total Honorarios \$: 1.138.400

13.75 % Impto. Retenido: 156.530

Total: 981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 10:08



27074847000290AC6925

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[Handwritten signature]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412021009

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 10:09



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1374
N° Certificado de bienes y servicios	831
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	25-1133
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
	Registro Fotográfico
Decreto N°	664



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO
Rut	
Decreto Exento que aprueba Contrato	N° 664/06/2024
Mes que Informa	NOVIEMBRE 2024
Fecha	01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024 ✓

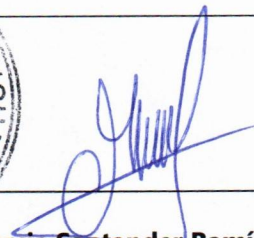
• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	08/11/2024 Reunión AFI'S y JUIF revisión de casos y estrategias técnicas de abordaje. 29/11/2024 Reunión Provincial FOSIS, JUIF, y AFI'S. Priorizar atención y acompañamiento a familias 2023.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	22 Visitas a familias en terreno: 01 eje y 21 familias en acompañamiento. Ver bitácora.
Número de Ingresos de familias durante el mes	Asignación de 03 familias para diagnósticos: 01 diagnóstico (7244863), 02 inubicables (7215721, 7293683). Todos cargados en sistema SSyO 07 familias asignadas para acompañamiento.
Número de Egresos de familias durante el mes	No hubo egresos de familias para el mes de noviembre.
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias atendidas en la oficina, para cargar en el sistema. Revisión de Plan de desarrollo y matriz de bienestar. Revisión sistema SSyO para rescatar información de familias reasignadas y rehacer sus carpetas digitales.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica. ✓

Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	Gestión activación de redes para jefa familia que van a desalojar de donde vive. 7078689 Cáceres Olivo
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	Sin observaciones



Richard Guillermo Estanga Siso
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Marcia Santander Ramírez
 COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI






I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES						
ACOMPANIAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL			RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO			Mes Noviembre 2024 ✓

FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN
01-11-2024	FERIADO LEGAL (DÍA TODOS LOS SANTOS)						
02-11-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
03-11-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
04-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión y actualización de carpetas digitales de familias diagnosticadas mes pasado y acompañamiento. Impresión de formatos y documentos para salida a terreno a visitar familias ejes nuevos diagnósticos.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891.	N/A	Sin observaciones
05-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Trabajo administrativo de transcripción de sesiones familias visitadas en terreno, y carga en sistema SSyO, elaboración de fichas para carpetas digitales.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891.	N/A	Sin observaciones
06-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión de consolidado de familias asignadas para acompañamiento 2023-2024 para hacer contacto telefónico por llamadas y mensajes de whatsapp y coordinar disponibilidad de tiempo para visitas.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891.	N/A	Sin observaciones
07-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Revisión e impresión TTMM a familias en acompañamiento que les corresponde pago por primera vez este mes.	N/A	N/A	Municipalidad de Conchalí, Programa Familias. Espacio Mujer Av. Independencia 3891.	N/A	Sin observaciones
08-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Se recibe notificación de asignación de familias ejes para diagnósticos. Se procede a revisar información SSyO de carga familiar, dirección y otros datos para ir a terreno. Coordinación agenda, direcciones, y notificaciones a familias para sesiones en sus domicilios. Primera visita de acompañamiento a familia diagnosticada en Octubre (Álvarez Estay)	7215721 7293683. 7319133	Recabarren Hernandez, Hermosilla Oyaneder. Álvarez Estay	Pasaje Pioneros del espacio 4460, Pasaje Quinahue 4716. Dorsal 1301 Torre 11 Apto 22.	9 99451769	Visita en terreno exitosa.
09-11-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
10-11-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
11-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Se recibe 2da notificación de asignación de familia eje para diagnóstico. Se procede a revisar información SSyO de carga familiar, dirección y otros datos para ir a terreno. Coordinación agenda, dirección, y notificación a familia para sesión en su domicilio. Visita en terreno a familia asignada para eje (Inubicable). Elaboración de documentos digitales y subida a SSyO. Visita en terreno a familias en acompañamiento 2024	7293683. 7215721. 7242856, 7306104	Ávalos Taucán. Recabaren Hernández. Aguilera Albornoz, Sosa Minaya.		N/A	Familia ID. 7215721 Recabarren Hernandez INUBICABLE. Subida a SSyO
12-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno para realizar sesiones de acompañamiento a familias 2024.	7300623 7306470 7271885	Morán Romero, Lara Soto, Venegas Aguilera		9 63402522, 9 37369114, 9 72023037	Visitas en terreno exitosas. Se logró contacto y entrevistas con familias.
13-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Salida a terreno para visitar y notificar por primera vez, a familia asignada para eje. Trabajo administrativo de transcripción de sesión familia visitada por acompañamiento, subida a SSyO. Visita a familia acompañamiento 2023 por caso de desalojo.	7293683. 7319133. 7078689	Ávalos Taucán. Álvarez Estay. Cáceres Olivo		N/A	Familia ID. 7293683 Ávalos Taucán Primera notificación. Acompañamiento Familia ID. 7319133 Álvarez Estay subido a SSyO

14-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Salida a terreno para visitar y notificar por primera vez, a familia asignada para eje. (Diagnóstica). Visita familia acompañamiento 2024. Trabajo administrativo de transcripción de información de familia eje diagnóstica.	7244863. 7227232	Hermosilla Oyaneder. Arias Arredondo		9 49439800. 9 33446659	Familia ID. 7244863 Hermosilla Oyaneder DIAGNÓSTICA.
15-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno para realizar sesión de acompañamiento a familia 2024.	7198144	Rojas Pinto		955215166	Visita en terreno exitosa. Se logró contacto y entrevista con la familia.
16-11-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
17-11-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
18-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Salida a terreno para visitar y notificar por segunda vez, a familia asignada para eje. Trabajo administrativo de transcripción de sesiones de familias visitadas por acompañamiento en terreno	7293683	Ávalos Taucán.			Sin observaciones
19-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Reunión jefa de familia caso de desalojo, con JUIF y AFI para gestiones municipales. Subida a sistema sesión familia acompañamiento 2024	7078689. 7306104	Cáceres Olivo. Sosa Minaya			Subida al sistema SSyO exitosa.
20-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Sin luz ni internet en las dependencias de Estacio Mujer. Revisar y organizar documentos físicos de las familias atendidas en terreno.	N/A	N/A			Oficina sin luz ni internet.
21-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Salida a terreno para visitar y notificar por tercera vez, a familia asignada para eje. Reunión con trabajadora social De la fundación OPCIÓN CEPIJ CONCHALÍ, por caso de niño perteneciente a familia del programa familias actualmente en PRM. Subida a sistema sesión familia acompañamiento 2024	7293683. 7244863. 7300623. 7126637	Ávalos Taucán. Hermosilla Oyaneder. Moran Romero. Villagra Lastra			Subida al sistema SSyO exitosa.
22-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno para realizar sesión de acompañamiento a familia 2024, diagnóstica en octubre. Subida a sistema sesión familia acompañamiento 2024.	7214249. 7319133	Azola Ruiz. Alvarez Estay.			Visita en terreno exitosa. Se logró contacto y entrevista con la familia. Sesión subida al sistema SSyO exitosa.
23-11-2024	FERIADO LEGAL (SÁBADO)						
24-11-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						
25-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración de fichas digitales y subida al sistema SSyO sesiones realizadas con familias 2024 en acompañamiento.	7271885 7306470 7279814	Venegas Aguilera, Lara Soto. Fernández Arce		9 37369114, 9 72023037	Sesiones subida al sistema SSyO exitosamente.
26-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno para realizar sesión de acompañamiento a familia 2024, diagnóstica en julio.	7271889	Luna Luna		9 62783532	Sesión subida al sistema SSyO exitosa
27-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración de fichas digitales y subida al sistema SSyO sesiones realizadas con familias 2024 en acompañamiento.	7225594	Rodriguez Azocar		9 5009 5979	Sesión subida al sistema SSyO exitosa. Se subieron 02 sesiones pendientes de la misma familia con fechas (11 y 22/11/2024)
28-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Visita en terreno para realizar sesión de acompañamiento a familia 2024, diagnóstica en octubre. Elaboración de fichas digitales y subida al sistema SSyO sesiones realizadas con familias 2024 en acompañamiento.	7234778. 7115988 7234778	Benavides Peralta. Garay Barrientos			Sesión subida al sistema SSyO exitosa
29-11-2024	Richard Guillermo Estanga Siso	Elaboración e impresión documentos para pagos de honorarios (bitacora e informe mensual. Copias anexos para el expediente. Reportes ejes asignados noviembre 2024.	N/A	N/A		N/A	Sin observaciones
30-11-2024	FERIADO LEGAL (DOMINGO)						

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO.-

CONCHALI, 17 JUN 2024

DECRETO EXENTO N°

664

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 677 del 16.05.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 317 del 13.05.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 534 del 10.05.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024 Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Aprueba el Cometido; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 16 de Mayo del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO, Venezolano, Psicólogo, cédula nacional de identidad N° 27.074.847-3, con domicilio en Calle las Enredaderas N°2118 comuna Independencia, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado. En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cometido que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024, que indica "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales". Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).
- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el (los) sistema (s) de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 13 de mayo y hasta el 31 de diciembre, ambas fechas inclusive del año 2024

Se hace presente que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de mayo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, desde el 13 al 31 de mayo la suma única de \$720.986.- (setecientos veinte mil novecientos ochenta y seis pesos), y desde el 01 de junio al 31 de diciembre la suma mensual de \$1.138.400.- (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos) menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.



SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **RICHARD GUILLERMO ESTANGA SISO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Lev N°20.285/


DIRECTOR
(S)


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde(s) de Conchalí

1880C-819710

792



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa Familias

MEMO N° 1372 /2024-.

ANT: - D.E. 197/24 aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la *Modalidad de acompañamiento integral del Programa Familias 2024*

MAT: Lo que indica.-

CONCHALI,

DE: **LUIS OLIVA GONZALEZ**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : **PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente al mes de **NOVIEMBRE**, del profesional que ejecuta el programa

Nombre	Cédula de Identidad	Función	Dec.Exento que Aprueba contrato	Honorario a cancelar (bruto)
EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO	[REDACTED]	APOYO FAMILIAR INTEGRAL	411/2024	\$ 1.138.400.-

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO



DISTRIBUCION:

- Rentas municipales
- Dideco
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Unidad de intervención familiar

PROGRAMA / CONVENIO FONDOS EXTERNOS

I.-DESCRIPCIÓN

PROGRAMA/CONVENIO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FAMILIAS 2024
UNIDAD TÉCNICA	DIDECO. Unidad de Intervención Familiar
DECRETO APROBATORIO	Decreto Exento N° 197 19/02/2024
ENTIDAD EXTERNA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA R.M
VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024
FECHA PRORROGA	No aplica
N° PRORROGA	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA/CONVENIO	No aplica

II.- CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO ESTA VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

LOG



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 826 /2024

Conchalí, 03 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	197/24 APRUEBA CONVENIO 411/24 APRUEBA CONTRATO
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	133	Fecha	02/12/2024	Monto Bruto	1.138.400
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIA MES DE NOVIEMBRE 2024
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	1.138.400.-

Firma de Responsable(a)

Firma y Timbre Director (a)

EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 133

Fecha: 02 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

APOYO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS MES NOVIEMBRE 2024	1.138.400
DECRETO 411 19/04/2024	

Total Honorarios \$:	1.138.400
13.75 % Impto. Retenido:	156.530
Total:	981.870

Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 11:12



10896723001336319625

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412021112

Fecha / Hora Impresión: 02/12/2024 11:12



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1372
N° Certificado de bienes y servicios	836
Verificación bh sii	
N° pre- obligación	05- 1133
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe , Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia Registro Fotográfico
Decreto N°	411



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO INTEGRAL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

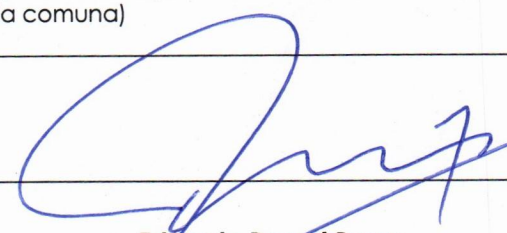
• **DATOS DEL APOYO INTEGRAL**

Apoyo Integral	EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO
Rut	
Decreto Exento que aprueba Contrato	Nº 411/04/2024
Mes que Informa	NOVIEMBRE 2024
Fecha	01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024 ✓

• **DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Participación en reunión de la Unidad de Intervención Familiar y/o Capacitaciones.	08/11/2024 Reunión equipo AFL. Revisión de casos, aspectos administrativos 18/11/2024 Capacitación Fosis. 29/11/2024 Reunión apoyo regional Fosis.
Atención a familias (Identificar número de familias y sesiones realizadas, se adjunta Bitácora de atención)	.- Atención familias. Se realiza llamado telefónicos con familia activa del programa y se coordina sesiones de acuerdo al plan de trabajo. Se planifica salidas a terrenos según características de las familias. .- Diagnóstico Eje de 02 familias para cumplimiento de cobertura local. Con un total de 46 familias en acompañamiento APS-ASL.
Número de Ingresos de familias durante el mes	8 familias en acompañamiento desde el año 2024.
Número de Egresos de familias durante el mes	No aplica.-
Sistematización de la información trabajada (Actualización de Carpetas y Paneles)	Desde el 01-11-2024 al 30-11-2024: Se realiza trabajo administrativo de revisión de carpetas digitales, se sube a plataforma SS.OO la información correspondiente a sesión realizada con las familias activas hasta el momento. Diagnósticos EJE a familias que se integran al programa Familias.
Atención de público en oficina de la Unidad semanalmente (Día y Número de Familias Atendidas)	No aplica ✓

Labores Administrativas del Programa (Número de Entrega de Cédulas de Identidad, Entrega de Informes Sociales según requerimiento y otros). Coordinación con red comunal	Contacto permanentes familias asignadas. Entrega información a familias asignadas Emprende Semilla luego de ser contactadas por consultora externa.
Otros aspectos relevantes en la Intervención (Interrupciones, Situación de Bono y/o Traslados desde y hacia la comuna)	En el mes de noviembre y como integrante de la unidad de intervención del programa Familias se continúa con la incorporación de nuevas familias llegando a un total de 46 familias en acompañamiento.


Eduardo Bernal Bravo
 APOYO FAMILIAR INTEGRAL
 PROGRAMA FAMILIAS SS.OO
 DIDECO - I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI


Marcia Santander Ramírez
 COORD. PROGRAMA FAMILIAS (S)
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCHALI






MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO.-

19 ABR 2024

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

4M

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 418 del 27.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 366 del 25.03.2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 201 del 26.03.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 289 del 21.03.2024; Decreto Exento N° 197 del 19.02.2024; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114 de fecha 09 de Abril del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, Chileno, Sociólogo, cédula nacional de identidad N° 10.896.723-4, domiciliada en Planicie N° 2104, comuna Peñalolén, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 QUE otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18.883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024, el Concejo Municipal aprobó el cometido para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Acompañamiento integral de los usuarios beneficiarios del programa, implementando la modalidad de Acompañamiento psicosocial y sociolaboral que consiste en un plan de intervención de sesiones individuales, familiares y grupales", que fue sancionado por Decreto Exento N° 289 de fecha 21 de marzo del 2024.

Lo anterior, tiene su fundamento en Resolución Exenta N° MET-F-00043 de fecha 31 de diciembre del año 2023, que aprobó el Convenio de Transferencia de recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) y la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, sancionado por Decreto Exento N° 197 de fecha 19 de febrero del año 2024, que aprobó transferencia de recursos para la ejecución del programa.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO, como Apoyo Familiar Integral (AFI), quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del Convenio mencionado en la cláusula primera y su Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detalla:

- Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral y el Programa Eje, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia).



- Gestionar la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades" vigente.
- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que el trabajo específico se realizará entre el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre, ambas fecha inclusive del año 2024.

Se hace presente que don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, ha prestado sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 01 de marzo del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre los meses de marzo a diciembre la suma bruta mensual de **\$1.138.400.-** (un millón ciento treinta y ocho mil cuatrocientos pesos), menos el impuesto que la ley le ordene a retener.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que don (a) **EDUARDO ROBERTO BERNAL BRAVO**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

IMPUTACION: 1140507010001 Recursos Humanos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.**



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Alcaldía - DIDECO

Finanzas - Personal - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

BITÁCORA DE ACTIVIDADES PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGUIRDADES Y OPORTUNIDADES									
	ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL			Eduardo Bernal Bravo			Mes NOVIEMBRE 2024		
FECHA	APOYO FAMILIAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	ID	FAMILIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	OBSERVACIÓN		
01-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A			REGISTRO FAMILIAS SSYOO / CARPOETAS		
02-11-2024	FERIADO LEGAL								
03-11-2024									
04-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7186617	BAEZA VALDEBENITO					
04-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7098676	GARRIDO LOBOS					
05-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7152315	GARRIDO CHAMORRO					
06-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7190203	GOLAC ROJAS					
07-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7166618	SANCHEZ VALERO					
08-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7081299	CASTRO OLIVA					

09-11-2024	FERIADO LEGAL					
10-11-2024						
11-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7084714	MUÑOZ LOBOS		
12-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	REUNIÓN FOSIS	N/A	N/A		
12-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7166582	QUEVEDO GARRIDO		
13-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A		
14-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	REUNIÓN HABITABILIDAD 2025	N/A	N/A		
14-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7269537	RUEDA LEIVA		FAMILIA NUEVA
14-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7256991	GAETE ZUÑIGA		FAMILIA NUEVA
15-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7217271	MORALES VALENZUELA		FAMILIA NUEVA
16-11-2024	FERIADO LEGAL					
17-11-2024						
18-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	CAPACITACIÓN FOSIS	N/A	N/A		CAPACITACIÓN NORMA TÉCNICA
19-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7081299	CASTRO OLIVA		
20-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	Visita diagnóstico eje	7269537	RUEDA LEIVA		FAMILIA NUEVA
21-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7091844	ROJAS HERRERA		

22-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7235150	ROMERO BECERRA		
23-11-2024	FERIADO LEGAL					
24-11-2024						
25-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO EN TERRENO	7166618	SANCHEZ VALERO		REGISTRO FAMILIAS SSYOO /
26-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A		REGISTRO FAMILIAS SSYOO / CARPOETAS
27-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A		REGISTRO FAMILIAS SSYOO / CARPOETAS
28-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A		REGISTRO FAMILIAS SSYOO / CARPOETAS
29-11-2024	EDUARDO BERNAL BRAVO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	N/A	N/A		REGISTRO FAMILIAS SSYOO / CARPOETAS
30-11-2024	FERIADO LEGAL					

